



Viviendas cooperativas HDFC asequibles para la venta en East Harlem, Manhattan

Leprie Manor HDFC se complace en anunciar que está aceptando solicitudes para **4 unidades cooperativas HDFC renovadas en 46-48 East 129th Street New York, NY 10035 East Harlem**

Servicios: Edificio recientemente renovado, con cocina nueva equipada con electrodomésticos de eficiente consumo energético, máquina lavadora y secadora en la unidad. La propiedad tendrá 40 años de exención fiscal, conforme al Artículo XI.

Transporte público: Trenes: 2, 3, 4, 5 y 6 y Metro North; Autobuses: M1, M100, M101, M60-SBS, Bx15

La solicitud no tiene ningún costo • El servicio del agente no tiene ningún costo • La ocupación del propietario es obligatoria • Más información en www.HCCI.org/east-129th-street-hdfc

Este edificio fue renovado a través del Programa Cooperativo de Vecindario Asequible (Affordable Neighborhood Cooperative Program, ANCP) del Departamento de Preservación y Desarrollo de Vivienda de la Ciudad de Nueva York (New York City Department of Housing Preservation and Development).

¿Quién debería presentar la solicitud? Pueden presentar la solicitud las personas u hogares que cumplan con los requisitos de ingresos que se describen en la siguiente tabla. Se requerirá a los solicitantes calificados que cumplan con los criterios de selección adicionales. Los solicitantes que viven en la Ciudad de Nueva York reciben una preferencia general sobre los apartamentos.

Los compradores elegibles deben tener el 3 % del precio de compra disponible para el pago inicial. **Tenga en cuenta que los precios de venta cotizados, los ingresos anuales máximos, los servicios, etc. son estimativos y están sujetos a cambios.**

EL APARTAMENTO COOPERATIVO DEBERÁ SER LA RESIDENCIA PRINCIPAL DE CADA COMPRADOR. LOS POSIBLES SOLICITANTES QUE SEAN ACTUALMENTE PROPIETARIOS O QUE HAYAN COMPRADO ANTERIORMENTE UNA PROPIEDAD RESIDENCIAL NO SERÁN ELEGIBLES.

Los precios de venta estimados, el tamaño de las unidades y los requisitos de ingresos son los siguientes:

Habitaciones	UNIDADES ADJUDICADAS CON EL 110% DEL INGRESO MEDIO DEL ÁREA (AMI)	Unidades disponibles	Tamaño de la familia*	Ingresos anuales totales Mínimo - Máximo**	Límite de activos*** (\$182,525 + monto mínimo del pago inicial)	Costo de mantenimiento mensual estimado****	Precio de venta subsidiado estimado*****
3 habitaciones		4	3 personas	\$69,174 - \$103,290	\$185,777	\$1,855	\$108,381
			4 personas	\$69,174 - \$114,730			
			5 personas	\$69,174 - \$123,970			
			6 personas	\$69,174 - \$133,100			

* Sujeto a criterios de ocupación

** Pautas de ingresos sujetas a cambio; los ingresos mínimos son aproximados y se estiman en función de que un comprador contribuya con un anticipo del 3 % y la elegibilidad para el subsidio.

*** El límite de activos está sujeto a cambios

**** El costo de mantenimiento mensual incluye mantenimiento, hipoteca (capital e interés), impuestos y seguro. Los pagos iniciales más altos pueden dar lugar a costos de mantenimiento mensuales más bajos.

***** El precio de venta subsidiado estimado refleja el precio de venta neto basado en la elegibilidad para el subsidio al comprador.

Cómo presentar una solicitud

DESCARGAR DE INTERNET: www.HCCI.org/east-129th-street-hdfc

Para pedir una solicitud **por correo postal, envíe un sobre con su nombre y dirección como destinatario a HCCI-HDFC, 256 West 153rd Street, New York, NY 10039**. Solo envíe una solicitud por urbanización. No presente solicitudes en duplicado. Podemos descalificar a los solicitantes que presenten más de una solicitud.

Las solicitudes completadas deben enviarse por correo postal regular solamente (no se aceptarán los envíos por correo prioritario, certificado, registrado, expreso, de entrega al día siguiente o en un tamaño mayor al habitual) al número de apartado postal que se incluye en la solicitud.

Las sesiones informativas se llevarán a cabo el 15 de enero de 2019, de 6:30-8:00 p. m. en Victory One, 1468 5th Avenue, New York, NY 10035. La asistencia a los seminarios no es obligatoria para la compra de una unidad cooperativa.

¿Cuándo es la fecha límite?

Las solicitudes deben tener el sello postal con fecha del **30 de enero de 2019** o antes.

¿Qué sucede después de que presenta una solicitud?

Después de la fecha límite, las solicitudes se seleccionan para su revisión mediante un proceso de lotería.

Si la suya es seleccionada y usted parece calificar, se le invitará a una entrevista para continuar el proceso para determinar su elegibilidad. Las entrevistas, por lo general, se programan de 2 a 10 meses después de la fecha límite de la solicitud. Se le pedirá que traiga los documentos que verifican el tamaño de su familia, la identificación de los miembros de su grupo familiar y los ingresos de su hogar.

LOS TÉRMINOS EN SU TOTALIDAD FORMAN PARTE DEL PLAN DE OFERTA DEL PATROCINADOR. ARCHIVO N.º C17-0006. Este anuncio no es una oferta. Es una solicitud de interés sobre la propiedad anunciada. No se pueden hacer ofertas de las unidades anunciadas y no se aceptarán depósitos; tampoco se podrán hacer reservas, sean o no vinculantes, hasta que se proporcione a un solicitante elegible el plan de oferta presentado ante el Departamento de Asuntos Legales del estado de Nueva York (New York State Department of Law). Patrocinador: HCCI-HDFC, 256 West 153rd Street, New York, NY 10039.

Gobernador Andrew Cuomo • Alcalde Bill de Blasio • Comisionada del HPD Maria Torres-Springer • Comisionada/Directora general del HCR RuthAnne Visnauskas

